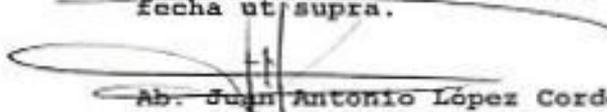


"C O P I A"

"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la cantón Durán, República del Ecuador, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, a las once horas, en la sala de sesiones de directorio ubicada en las oficinas de la compañía, Km 4.5 de la vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ARTES GRÁFICAS SENEFELDER C.A., con la asistencia de los accionistas a saber: Luis Eduardo Jiménez Alvarado, por sus propios derechos, propietario de 73'208.431 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; la señora Ana Maria Carrera Lasso, propietaria de 9'034.603 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la Junta. Se encuentra también presente el comisario de la compañía que fue especialmente convocado para el efecto. Acto seguido los presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General, Comisario Principal, auditora externa de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013. A falta de Presidente titular, se designa para que presida esta Junta General, como Presidente Ad-Hoc, al accionista Luis Eduardo Jiménez Alvarado, quien estando presente acepta; y, actúa como Secretario el abogado Juan Antonio López Cordero. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos

materia del orden del día de esta sesión, la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA ARTES GRÁFICAS SENEFELDER C.A., por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.- Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013. De igual manera se declara conocido el informe de auditoria Externa sobre el ejercicio económico del año 2013. SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. TERCERO.- Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil 2013, no se repartan. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General-Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- f) Luis Eduardo Jiménez Alvarado, Presidente de la sesión f) Ab. Juan Antonio López Cordero, SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN f) Ana María Carrera Lasso, Accionista f) Luis Eduardo Jiménez Alvarado, Accionista f) Ab. José Massu Espinel, Comisario. CERTIFICACIÓN; Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, fecha ut supra.


Ab. Juan Antonio López Cordero
Secretario Ad-Hoc de la Junta